



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N°110 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04 /ENERO/2016
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presentes los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal don Russel Cabrera Parada; Sr. Director de Unidad de Control don Patricio Parejas; Sr. D.OM. don Felipe Méndez; Sr. SECPLAN don Eduardo Laubrié; Sr. D.A.F. don Héctor Saldías; Sr. DIDECO don Víctor Flores, Sr Asesor Jurídico don Gonzalo Acuña; Sr. Jefe DAEM don Rafael Contreras; Sr. Jefe DESAMU don Cristian Julio; Srta. Secretaria Concejales doña Deisy Sandoval.

Sr. Secretario Municipal don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular Sr. Carlos Chandía Alarcón, quien en nombre de Dios y de la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Correspondencia.

Se da lectura a carta enviada por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr Sergio Puyol y Presidente de La Comisión Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sr. Marco Quintanilla, en donde señalan lo siguiente:

Como presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y junto al presidente de la Comisión Nacional de Concejales, tenemos el grato honor de invitarlos a participar en el **“VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública”**, que se realizará en la ciudad de Puerto Varas, durante los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2016

Este encuentro tiene como objetivo principal ofrecer un espacio de reflexión y debate a los concejales del país, en los temas que están cruzando la agenda pública, referidos a principalmente a la transparencia y la probidad.

Queda abierta a los Sres. Concejales la invitación a participar del VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y probidad en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública, que se llevará a cabo los días 15, 16, 17 y 18 de marzo del 2016 en la ciudad de Puerto Varas.

Se da lectura a carta enviada por ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES, la cual señala lo siguiente:

Junto con saludarles muy cordialmente, ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES, tiene el agrado de invitarlos a participar de curso de verano denominado **Planificación de equipos para trabajos municipales**, el cual se desarrollará en la ciudad de Pucón, desde el 12 al 17 de enero de 2016

Esperamos contar con vuestra presencia en este curso, que dará mayor relevancia a esta actividad y que a la vez nos permitirá enriquecernos con su experiencia en materias municipales.

Queda abierta a los Sres. Concejales, invitación a participar en curso de verano denominado Planificación de equipos de trabajo, que se desarrollara en la ciudad de Pucón desde el día 12 al 17 de enero del 2016

Se da lectura a carta enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual señala lo siguiente:

Junto con saludarles muy cordialmente, tengo el agrado de invitarlos a participar de la Escuela de Verano 2016: que se llevará a cabo la última semana de enero, en las ciudades de Iquique, Pucón, Valdivia y Coyhaique.

Siendo consecuentes con nuestra programación, los objetivos que esta administración se ha planteado para implementar mejoras y sistematizar la capacitación de alcaldes, concejales y funcionarios municipales, en esta versión de la “Escuela de Capacitación Verano 2016” pondremos énfasis en la gestión de recursos para mejorar los servicios municipales, además de estudiar los mecanismos de control que operan a nivel municipal, siempre necesarios para la buena gestión.

La metodología de los cursos de capacitación se realizará en base a una acción principalmente expositiva, dejando un espacio para las consultas, diálogo y debate participativo al finalizar cada exposición.

Estamos seguros que la participación de ustedes, esta “Escuela de Verano 2016”, será un hito importante en la continuidad de las actividades de capacitación impartidas por la Asociación Chilena de Municipalidades.

A continuación descargue los programas para:

Iquique:

- 1) **Políticas Sociales y grupos Vulnerables**

Pucón:

- 1) **Cambio Climático: Riesgos y resiliencia en la gestión local**

Valdivia:

- 1) **Comunas Digitales**
- 2) **Financiamiento y producción de proyectos culturales: Gestión y buenas prácticas.**

Coyhaique:

- 1) **Rol de control y fiscalización de municipios**
- 2) **Salud municipal, nuevo modelo de atención de salud 2016**

La inscripción de cada uno de los cursos se debe hacer obligatoriamente a través de la página web www.achm.cl y deberá realizarse antes del viernes 22 de enero.

Queda abierta a los Sres. Concejales, la invitación presentada por la Asociación Chilena de Municipalidades para participar de Escuela de Verano 2016, la cual se realizará la última semana de enero del 2016, en las ciudades de Iquique, Pucón, Valdivia y Coyhaique.

Se da lectura a carta presentada por el Club de Deportes Lautaro, la cual señala lo siguiente:

Distinguidas Autoridades, a través de la presente me es grato saludarles y junto a ello exponer lo siguiente:

Actualmente nuestra institución ostenta el título de campeón en serie de Honor ANDABA, liga la Asociación y como tal, nos corresponde representar a nuestra comuna, en el campeonato interregional que se realizará en la comuna de Pelluhue, los días 30 y 31 de enero del 2016, lo que implicará un costo económico importante para nuestro club, para alojamiento de la delegación.

Que, conforme a lo anterior expuesto, se solicita a las autoridades edilicias, tengan bien, contratar un bus para el traslado de la delegación de aproximadamente 25 personas, viaje que se iniciará en horas de la tarde del día 29 de enero.

Srta. Concejala Cárdenas: Señala que durante sus tres periodos como concejala, siempre ha sido participativa en temas de deportes, ahora más ya que preside la comisión de deportes, por lo tanto, ha compartido con los distintos clubes y ligas de la comuna, por consiguiente manifiesta el apoyo que siempre se otorga a los clubes, ahora bien, deja en claro que se debe tomar en cuenta a las autoridades ya que en algunas oportunidades se enteran por redes sociales o diferentes medios de comunicación lo que acontece en ciertos clubes, ahora bien, se sugiere tener en consideración a las autoridades al realizar actividades de los clubes deportivo por algo netamente de respeto.

Sr. Concejal Merino: Manifiesta y señala que el concejo siempre está dispuesto en apoyar las actividades que realicen los clubes deportivos, ahora bien, la duda que se genera es si se necesitará el bus de transporte solo un día o bien todos los días que comprende en sí el campeonato.

Sr. Secretario Municipal: Señala que se utilizará el medio de transporte, según lo que indica la solicitud, el día 29.

Sr. Concejal Sáez: Agradece que se comente con las autoridades dicha solicitud, ya que se podría haber realizado en forma directa con el Sr. Alcalde. Destaca además, los buenos dirigentes que posee el Club antes mencionado, ya que son responsables, serios y transparentes ya que han dado muestras de probidad en el fútbol.

Sr. Concejal Sepúlveda: Se suma a los dichos por el Concejal Sáez, agradece que el Sr. Alcalde tenga en consideración la solicitud presentada y efectúe un Programa Deportivo. Ésta es una de las tantas subvenciones que otorga el municipio y que siempre este Concejo y el Alcalde han tenido el respaldo para todas las instituciones y han sido escuchados, por lo tanto es un placer ayudar al Club Deportivo Lautaro.

Sr. Concejales Guzmán: Señala que está de acuerdo en el apoyo a instituciones y que salgan fuera de la comuna a competir por deporte, por ende es probable que se sumen los clubes en pedir solicitud ya que son distintas las categorías de los campeonatos.

La solicitud se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la que realizará programa deportivo municipal en colaboración a solicitud presentada por el Club Deportivo Lautaro, la cual manifiesta la necesidad de contar con medio de transporte el día 29 de enero, para participar en campeonato deportivo interregional en la Ciudad de Pelluhue, la que se realizará los días 30 y 31 de enero del presente año.

Se da lectura a carta presentada por el Club Cultural y Social Coihueco, la cual manifiesta lo siguiente:

Solicita Subvención municipal por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos), para realización de la tradicional Tallarinata, cuyo propósito es realizar actividad de convivencia familiar, que permita recaudar fondos, que van a ir destinados en beneficio de los más vulnerables de la comuna a través de una organización sin fines de lucro.

El Honorable Concejo, aprueba una subvención municipal de \$500.000 (quinientos mil pesos) al Club Cultural y Social Coihueco, para la realización de una Tallarinata que irá en beneficio de personas vulnerables.

Se da lectura a carta presentada por el Presidente del Comité Coihueco y sus Raíces Criollas, Sr. Sergio Parra Fuentes, la cual señala lo siguiente:

Con motivo de la realización de la Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas 2016, se solicita al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, una subvención extraordinaria de \$39.700.000 (treinta y nueve millones setecientos mil pesos) para:

Atención de Artistas	\$2.500.000
Carpa para Artistas	\$2.000.000
Colación (personal de turno)	\$1.000.000
Divulgación (periódicos, radios y panfletería)	\$2.500.000
Empresa de Seguridad (guardias)	\$1.000.000
Equipamiento (sillas para asistentes)	\$2.000.000

Escenografía	\$2.500.000
Infraestructura	\$17.000.000
Pago (personal de turno)	\$900.000
Personal trabajos	\$2.000.000
Premios y juegos Autoctonos	\$800.000
Premios (galvanos)	\$1.5000.000
Premios carreras a la Chilena	\$400.000
Premio Reinas Fiestas Criollas	\$400.000
Traslado Artistas	\$500.000
Trilla (trigo y huasos mov. Riendas)	\$2.700.000
TOTAL	\$39.700.000

Sr. Alcalde: solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para que el Sr. Administrador Municipal se refiera a lo solicitado.

Sr. Administrador Municipal: Manifiesta que la Comisión de Coihueco y sus Raíces Criollas es un ente que funciona hace bastante tiempo y tiene como objetivo ayudar al municipio a la realización de estas actividades y de alguna manera facilitar el pago del tema logístico que se detalla en la solicitud, hay más detalles aun sobre eso, que los Sres. Concejales puede solicitar si lo encontrasen necesario. Hay un desglose que por motivo de tiempo no se pudo incorporar dentro de la carta solicitud, y donde se manifiesta que el Departamento de Obras Municipales se lleva gran parte de los recursos que se solicitan, y son la mayoría de inversiones que se están realizando en el parque criollo y que siguen permitiendo que estas instalaciones mantengan una condición estable en el tiempo para la realización de esta actividad y de otras, lo está por ejemplo la construcción de una primera etapa de un quincho criollo, en el lugar donde se instalaba la carpa grande que se arrendaba. La idea no es arrendar más carpas ya que el dinero de ese ítem se utilizará mejor en crear algo propio, este quincho es una construcción bastante simple, pero sin embargo la idea es sumarlo al próximo año a otra segunda o tercera etapa de construcción, para que Coihueco cuente con nuevos espacios criollos que también pueden ser destinados a otros fines. Además continua el trabajo de cierres perimetrales del predio Parque Criollo, lo que se ha cerrado hasta ahora ha permitido tener de manera intacta las inversiones que ya se hicieron ahí: bodegas, ramadas, instalaciones de luz, agua, etc., en virtud de eso, nada hasta la fecha se ha perdido ni extraviado, además se cuenta con un cuidador, quien es el responsable de hacer las mantenciones correspondientes al predio permitiendo la realización de las actividades en tal Parque Criollo, como lo fueron las fiestas patrias y la cabalgata de la amistad, de modo que los recursos que está pidiendo el comité son de manera independiente a los fondos que el municipio tiene contemplado en su presupuesto para la contratación de los artistas, además en ese presupuesto está integrado el aporte que hace

Banco Estado que comprende en \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) y el aporte que realiza el Gobierno Regional a través de un proyecto de fomento de cultura y tradición que corresponde a \$10.000.000 (diez millones de pesos), de grosso modo acá se explica la solicitud planteada por la directiva del Comité Coihueco y sus Raíces Criollas.

Srta. Concejala Cárdenas: Consulta al Sr. Administrador Municipal, sobre el presupuesto para la realización de las Fiestas Criollas, que ya había sido aprobado con anterioridad, por lo tanto surge la duda si la cifra solicitada corresponde a una nueva subvención de carácter extraordinaria.

Sr. Alcalde: En respuesta a lo referido por la Srta. Concejala Cárdenas, hace mención que los fondos que se solicitan ya están aprobado y que solo se debe traspasar de la cuenta municipal a la cuenta del comité Coihueco y sus Raíces Criollas para cubrir los gastos que se señalan en los ítems de la solicitud, por lo tanto se están realizando las inversiones correspondientes para no tener que arrendar por productos, que es dinero que se va, en relación a las sillas, es una inversión para la comodidad de la gente. Este dinero que se solicita es parte de lo destinado para eso.

Srta. Concejala Cárdenas: Este año el Concejo, al igual que en años anteriores entregará subvención para realizar gasto directo, pero a la vez se solicita informe de gasto directo, ya que es poco transparente el hecho de que no se licite, siendo bien criticado por los medios de comunicación.

Sr. Administrador Municipal: Señala que sostuvo reuniones con los dirigentes del comité, donde manifiestan su preocupación por el tema financiero ya que es una cantidad importante de recursos y ellos quieren que se actúe con total transparencia, es más, crearon un nuevo tipo de formulario, de manera tal que el municipio solicite información acerca de estos temas, quede constancia de quien lo solicitó y ellos a su vez lo autoricen para un doble control, asimismo esa información será registrada en una carpeta que será parte de la rendición que se entregará ante el Concejo, ya que las platas se deben rendir y por lo mismo entregar respaldo de ello.

Srta. Concejala Cárdenas: Hace referencia a la licitación presentada anteriormente sobre la iluminación del parque criollo, que cuya trabajo se fue realizando por etapas y con el mismo contratista, cabe señalar que ese tipo de acciones hacen que la gente comience a criticar, donde se le entrega la licitación solo a una empresa, es poco transparente que solo una empresa en varias oportunidades obtenga las licitaciones de trabajos, siendo que existen muchas más dentro que la comuna que puede realizarlo de igual forma. Hay que tratar de evitar eso para no desprestigiar la imagen de la municipalidad.

Sr. Administrador Municipal: Solo para aclarar, lo que se está invirtiendo acá, como sale detallado en la carta, no tiene que ver con la parrilla de artistas, eso se realiza con fondos municipales anteriormente señalados.

Sr. Concejal Merino: Consulta sobre los recursos que invierte BancoEstado, ya que el Sr. Administrador Municipal, señalaba que el aporte entregado era de aproximadamente \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos), siendo que la información que se entregó anteriormente hablaría de una suma aproximadamente de \$30.000.000 (treinta millones de pesos).

Sr. Administrador Municipal: En respuesta a lo consultado por el Sr. Concejal Merino, aclara que BancoEstado en sí aporta \$30.000.000 (treinta millones de pesos), pero en concejo anterior se acordó que \$5.000.000 (cinco millones de pesos) quedarían en resguardo que serán empleados en un proyecto cultural. En principio el Sr. Alcalde tiene la idea de hacer un libro y el Sr. Concejal Muñoz planteo la idea de financiar una producción artística, la recopilación de un disco folclórico con antiguas canciones de cantoras coihuecanas, en virtud de eso, se dejó en resguardo ese dinero para poder realizar el proyecto cultural durante este año antes del mes de junio.

Sr. Concejal Muñoz: Señala que le gustaría que los recursos, que se señala en la carta en relación a la sillas por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), que fuesen para comprar dichas sillas y no para arrendarlas. Además felicita al encargado del área al Sr. Oliva, por el despeje de los estacionamientos y que ha trabajado muy bien, y si falta algún recurso para ese ítem poder financiarlo, porque es la oportunidad de recuperar todo ese suelo.

Sr. Concejal Sepúlveda: Primero que nada, felicita al Sr. Alcalde por la parrilla artística que contará la Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas, ya que está muy robusta y buena. Además manifiesta que el año pasado en el espacio dedicado a las autoridades estaba bastante bien pero faltaban sillas, la consulta que se genera es si con los recursos que se detallan en la carta para la compra de sillas, a cuantas aproximadamente equivaldrían.

Sr. Administrador Municipal: En respuesta a lo manifestado por el Concejal Sepúlveda, indica que se comprarían 300 sillas de resina aproximadamente, teniendo en cuenta que el año pasado solo había 100 sillas en el área de platea. En definitiva la postura de más sillas, servirá para mayor comodidad para personas de la tercera edad, Sras. Con niños pequeños o personas con algún tipo de discapacidad. Para el próximo año se está pensando en construir unas galerías laterales y también más cantidad de sillas en el sector de platea.

Sr. Alcalde: Expresa que se está trabajando en un proyecto de anfiteatro en el sector donde están estas quebradas naturales, donde se puede crear un escenario y unas tribunas absolutamente conforme a la estructura del terreno, pero mientras no se tenga financiamiento, se debe mover con el propio recurso existente para dar conformidad a la gente que vaya a ver el espectáculo. No está oficialmente dentro de las cuentas del Sr. Alcalde, los artistas que vendrán a las Fiestas Criollas, hay que afinar algunos detalles, pero faltaría definir y firmar contrato con Américo para el cierre del evento el día Domingo 24.

Sr. Concejel Sáez: Hace referencia a la posibilidad de aumentar la cantidad de sillas que se van a adquirir, ya que el volumen de gente asistente es muy elevado, donde 300 sillas se haría poco y que la gente tenga más acceso a sillas. Solicita a los Sres. Concejales la posibilidad de adquirir más sillas.

Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, una subvención extraordinaria solicitada por el Comité Coihueco y sus Raíces Criollas por un monto de \$39.700.000 (treinta y nueve millones setecientos mil pesos), la cual se detalla a continuación:

Atención de Artistas	\$2.500.000
Carpa para Artistas	\$2.000.000
Colación (personal de turno	\$1.000.000
Divulgación (periódicos, radios y panfletería)	\$2.500.000
Empresa de Seguridad (guardias)	\$1.000.000
Equipamiento (sillas para asistentes)	\$2.000.000
Escenografía	\$2.500.000
Infraestructura	\$17.000.000
Pago (personal de turno)	\$900.000
Personal trabajos	\$2.000.000
Premios y juegos Autoctonos	\$800.000
Premios (galvanos)	\$1.5000.000
Premios carreras a la Chilena	\$400.000
Premio Reinas Fiestas Criollas	\$400.000
Traslado Artistas	\$500.000
Trilla (trigo y huasos mov. Riendas)	\$2.700.000
TOTAL	\$39.700.000

Se pasa al segundo punto de la tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Da lectura a Carta enviada por el Sr. Jefe Departamento de Salud Municipal (DESAMU) la cual señala lo siguiente:

Junto con saludar cordialmente, adjunto y cumplo con remitir informe emitido por el Químico Farmacéutico don Víctor Inzunza Fernández, Director Técnico de Droguería del Departamento de Salud, referido a situación de falta de medicamento Metformina 500 mg. El día 11/12/2015.

Lo anterior en relación a inquietud planteada en reunión de Concejo Municipal de fecha 30/10/2015.

Sr. Alcalde: Señala lo expresado en la carta enviada por el Departamento de salud, dejando de manifiesto que el poco abastecimiento de Metformina de 500 mg se debe a una situación externa, dejando claro que a los pacientes que necesiten este medicamento, se les avisará mediante contacto telefónico con anterioridad la llegada del producto para que lo puedan retirar en la farmacia del CESFAM sin mayores complicaciones. Hay un informe detallado del Sr. Inzunza.

Se pasa al tercer punto de la tabla: Aprobación Bases Concurso Público para proveer cargos: Director CESFAM Coihueco, 8 Técnicos y Administrativos y Director Departamento de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: Le concede la palabra a los Sres. Concejales, para que expongan sus dudas y comentarios al respecto.

Sr. Concejala Sepúlveda: Señala, que la semana pasada se entregaron las bases, pero se llegó a un acuerdo con el DESAMU, en que en esta reunión de Concejo Municipal no se alcanzaría a revisar las bases para aprobarlas, en virtud de eso, solicita plazo hasta la próxima reunión de Concejo, para que la comisión de Salud de reúna y analice las bases como corresponde.

Srta. Concejala Cárdenas: Indica que leyó las bases con bastante determinación, donde refiere que están bastante amplias, pero hay cosas puntuales como en los requisitos por ejemplo años de experiencia, tema de los post títulos, magister, sería bueno especificarlos, porque la idea si se va a contratar personal de planta, es que cumplan con el perfil idóneo para el cargo que se están presentando. Se sugiere enfocar más en esos puntos.

Queda pendiente para próxima Sesión de Concejo Municipal del día 11 de enero del 2016, aprobación Bases Concurso Público para proveer cargos: Director CESFAM Coihueco, 8 Técnicos y Administrativos y Director Departamento de Salud Municipal.

Se pasa al cuarto punto de la tabla: Presentación y aprobación nómina de contribuyentes que presentaron documentación para la renovación de patentes del 1° semestre año 2016, según Ord. 204 del 29/12/2015, del Sr. Director de Administración y Finanzas.

Sr. Concejal Muñoz: Indica que sostuvo reuniones con el Director de Administración y Finanzas, en donde en la comisión se tocó este tema, el cambio de uso de suelo en los sectores rurales trae muchos problemas que tiene muchas dificultades para llegar al ministerio de agricultura y que pueda autorizar el cambio de suelo. Se está acordando poder dar otro plazo a todos estos problemas rurales que hay principalmente con el cambio de uso de suelo, asistir a la Seremi para poder llevar estos casos y poder dar una solución definitiva.

Sr. Alcalde: Encuentra estupenda la idea de poder colaborar con los vecinos pero se debe hacer presente que no sería adecuado que las autoridades se hicieran parte de la solución del problema, porque si esto no se corrige o presenta demora, los responsables serían las autoridades y el municipio, no hay mayor problema en que se amplíen los plazos, pero hay que dejar de manifiesto que la responsabilidad es netamente del contribuyente. No se debe asumir una responsabilidad que no corresponde, es responsable la autoridad y el municipio está por ampliar los plazos, dar la facilidad, etc, pero el trámite que lo hagan los contribuyentes como debe ser.

A petición del presidente de la comisión, se debe otorgar un plazo de 6 meses para que los contribuyentes puedan solucionar este tema.

Srta. Concejala Cárdenas: Hay bastantes reclamos por algunos locales, sobre todo restaurantes nocturnos donde se genera mucho desorden en la barrios que son residenciales dentro del radio urbano. Ahora bien, también se acordó resguardar la seguridad ciudadana, se debería hacer más exigencia a los locales para que velen por el resguardo y la tranquilidad de las personas.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Señala que el informe de carabineros se ha referido a algunas infracciones que han cometido los locales, si son en forma reiterada, se puede presentar ante el concejo para la no aprobación o renovación de la patente de alcohol.

Srta. Concejala Cárdenas: Hay que ser responsables con eso, ya que cada vez que se asiste a una reunión de juntas de vecinos en el sector urbano, las quejas por estos tipos de establecimientos es alta en algunos sectores puntuales.

Sr. Administrador Municipal: Acota que el Sr. Asesor Jurídico Municipal realizó un informe sobre este tema y en una de sus partes mencionaba que era posible de autorizar las patentes sin cambio de uso de suelo, en la medida que ellos fueran capaces en transformarlos en pequeñas empresas familiares y ese era un elemento del cual ellos puedan asirse para poder mantenerse tal y como lo han estado. Quizás el plazo que se está hablando ahora sirva para que ellos puedan buscar orientación y tomar esa opción que es bastante buena.

Sr. Concejal Sepúlveda: Como esto se ha postergado, sugiere para dar una muestra de que se está cumpliendo con la ley, que el Concejo vote por todas las que cumplen, es decir, si de 100 solicitudes 40 son las que cumplen, pues se les otorgará la patente y a las que no cumplen darle una condición especial y ya no van a ser todas las que se tengan que aplazar. Se pueden votar en forma inmediata las que sí cumplen las condiciones, como lo señala el informe presentado por el Departamento de Administración y Finanzas, y las restantes se pueden votar en la próxima sesión de Concejo Municipal. Expresando que el Concejo tomó el acuerdo que dará 6 meses extraordinariamente para tal ó tales patentes.

Sr. Concejal Sáez: Está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Sepúlveda, ya que esto serviría en cierta medida como un premio a las personas que si cumplieron con los requisitos, y además serviría para que los que no cumplen, se pongan al día con lo solicitado.

El Honorable Concejo aprueba con 5 votos a favor y 2 abstenciones (Sr. Sáez y Sr. Guzmán), las Patentes que cumplen requisitos, mientras que las que no cumplen los requisitos, se verán en la próxima sesión de Concejo Municipal el día 11 de enero, previo informe entregado por el Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

Se pasa al último punto de la tabla: Varios.

Srta. Concejala Cárdenas: Solicita un turno especial o realizar una contratación directa de Aseo y Ornado o de la Dirección de Obras, para alguien que esté permanentemente recogiendo la basura en el Embalse o bien los fines de semana, ya que es impresentable el basural que allí existe, aunque el municipio no tenga mayor responsabilidad al respecto, pero por un tema de imagen, ya que la gente lo asocia con el municipio, se pueda realizar algo para limpiar el lugar. Además el pueblo en general está muy sucio, no se corta bien el pasto, etc hay que darle solución a ese tema.

Sr. Concejal Merino: Solicita información al respecto del funcionario municipal encargado de controlar al responsable de aplicar matapolvo en los caminos, ya que en algunos lugares se ah aplicado de muy mala manera, como por ejemplo camino al Calabozo donde en partes está muy bien aplicado y en otras no, sector norte también, etc.

Sr. Alcalde: En respuesta a lo expresado por el Concejal Merino, señala que el funcionario municipal encargado de realizar el control es el Sr. Cristian Sandoval inspector técnico de obras (ITO), igualmente ratifica que en ciertos lugares no le corresponde a la municipalidad aplicar el matapolvo, sino que sería responsabilidad de Vialidad. Ahora bien, existen lugares en los que aún no se ha aplicado el matapolvo.

Sr. Concejal Sáez: Solicita la posibilidad de arreglar el semáforo que se encuentra en esquina de Arturo Prat con Luis Hermosilla, ya que existe un disco pare, pero aún así la gente no lo respeta y se podría producir un accidente.

Sr. Alcalde: En varias oportunidades se intentó corregir las fallas de los semáforos, pero la placa que necesita el semáforo ya esta descontinuada, por lo tanto se hará lo posible por arreglarlo.

Sr. Concejal Guzmán: Solicita ver la posibilidad de que la empresa contratista encargada de recoger los residuos sólidos domiciliarios, facilite un camión pequeño que pueda retirar las basuras de los callejones que se encuentra camino Chillán-Coihueco, correspondiente a la Junta de Vecinos Las Cabras, ya que los vecinos del sector dejan sus basuras en los canastillos que están junto a la carretera, y es desagradable ver la basura acumulada y esparcida en el suelo, da una mala imagen a la comuna.

Srta. Concejala Cárdenas: La instalación de los canastillos en ese sector fue autorizada en periodos anteriores muchos años atrás, en virtud de eso, llama la atención que se sigan instalando canastillos para la basura y eso genera focos de basura.

Sr. Concejal Sepúlveda: Es fácil para los vecinos instalar canastillos en la carretera, cuando en el fondo debes instalarse dentro del callejón en algún lugar y que un camión los pase a retirar. Se planteó esa posibilidad en reuniones anteriores pero no quedó en nada.

Sr. Alcalde: Lo que se podría hacer ahí es sostener reuniones con la Junta de Vecinos Las Cabras y poder llegar a un acuerdo, ya que el espectáculo horrible que se ve ahí es perjudicial para la imagen de ellos. Además no solo los vecinos son los que botan basura ahí, sino también, gente que pasa de otros sectores, la solución de antemano, es poder instalar los canastillos hacia el interior de los callejones para que la gente que va pasando por la carretera no bote sus desperdicios ahí.

Sr. Concejal Muñoz: Sugiere tener una reunión con la junta de vecinos, ya que no es solo el problema de la basura, sino también que las calles son muy estrechas que impiden el paso por ejemplo de bomberos que requiera acudir a un procedimiento, es importante que se logre llegar a un acuerdo con ellos para poder ampliar las calles, para que cumpla con la normativa y pueda entrar un vehículo de emergencia o el camión recolector de la basura. Como punto vario,

felicita al Administrador Municipal por la gestión poder regar el camino de Miraflores que lamentablemente se pasó la maquina con la intención de colocar el matapolvo y lamentablemente ese producto no llegó. Era penoso ver la nube de polvo que se hacía irrespirable. Por suerte se pudo solucionar durante el fin de semana y la gente quedo muy agradecida de esta gestión que se hizo de poder regar el camino Miraflores- Coihueco. Se debiera coordinar con el Departamento de Obras para que esto no vuelva a pasar en otras comunidades.

Sr. Concejal Sáez: Quiere recordar una inquietud que se ha manifestado en reiteradas oportunidades sobre la posibilidad de realizar una reunión en el Sector Las Veguillas, proponer una fecha para que se pueda realizar.

Sr. Alcalde: Solicita al Sr. Administrador Municipal tener a bien considerar una reunión para la primera semana de febrero.

Sr. Alcalde: Agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la Sesión del Honorable Concejo Municipal siendo las 19.25 Hrs.

CGV/jnl